



Interlocutorio	N° 1254
Radicado	05266-31-03-003-2022-00174-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	Sol Beatriz Vásquez Tirado
Demandado(s)	Juan Jairo Macías Henao
Asunto	Informa respuesta banco

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento la respuesta dada por Bancolombia S.A. a la medida de embargo que fue comunicada por oficio 530 del 11 de julio de 2022 (fls 5 y 6, cuaderno medidas).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ